

ción total de las obras, consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un ..... (Expresar el porcentaje que se rebaja, en letra.)

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 27 de junio de 1968.—El Alcalde, Manuel María Lejarreta.—3.689-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de conservación, entretenimiento y reposición de lámparas de la Zona F**

**Objeto y tipo de la misma:** Son objeto de la presente subasta la contratación de las obras de conservación, entretenimiento y reposición de lámparas de la Zona F, por el precio tipo en baja de 997.063.20 pesetas.

**Duración del contrato y forma de verificar los pagos:** El plazo de duración del contrato será de cinco años, a partir de la fecha de adjudicación.

El pago, mediante certificaciones de obra, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

**Antecedentes:** Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Se-

cretaría General durante las horas de oficina (9,30 a 13,30).

**Garantía provisional:** La de 19.941 pesetas.

**Garantía definitiva:** Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Modelo de proposición:** El que figura al final del presente anuncio.

**Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos:** El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo.

Las proposiciones pueden presentarse además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

**Lugar, día y hora en que se verificará su apertura:** El acto de apertura de los pliegos se verificará en el Salón de Subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y municipal de quince.

La falta de reintegro será defecto subsanable.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ..... de ..... de 1968, referente a la subasta de las obras de conservación, entretenimiento y reposición de lámparas de la Zona F, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de ..... pesetas (en letra), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 27 de junio de 1968.—El Secretario general, Luis Aramburo Berbegal. El Alcalde, Emilio Larrodé.—3.667-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Delegaciones Provinciales

##### ZAMORA

Habiéndose extraviado el resguardo del depósito necesario sin interés, constituido en esta sucursal de la Caja de Depósitos por «Helma, S. A.», Empresa constructora, a disposición de la Junta Provincial de Construcciones Escolares con fecha 19 de agosto de 1961, registrado con los números 3.970 de entrada y 2.183 de registro, de 159.428,89 pesetas, para fianza de obras plan 1961 de Construcciones Escolares, se previene a la persona en cuyo poder se encuentre que lo presente en esta sucursal, en la cual se han tomado las precauciones oportunas para que no se devuelva referido depósito más que a su legítimo dueño, quedando sin ningún valor ni efecto, transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Zamora.

Zamora, 21 de junio de 1968.—P. S., el Delegado de Hacienda.—6.996-C.

#### Juzgado de Delitos Monetarios

Por el presente edicto se cita y emplaza a Francisco Martínez Seiquer, de veintinueve años, casado, empleado, hijo de Pedro y Elisa, natural de Madrid, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle Ferraz número noventa y ocho, actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número quinientos cuarenta y cuatro del año mil novecientos cincuenta, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si

no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral. 2.476.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Aurelio Oller Crosiet, de treinta y siete años, casado, Agente comercial, hijo de Luis y Rosario, natural de Barcelona, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Madrid, calle de García Morato, número ciento cuarenta actualmente en paradero desconocido, inculcado en el procedimiento número seiscientos dieciocho del año mil novecientos cincuenta, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veinticinco de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral. 2.477.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Guadalupe Díaz Ferrer, mayor de edad, casada, hija de Manuel y Heliodora, natural de Puebla, Méjico, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Logroño, avenida Doce Ligero, número catorce, actualmente en paradero desconocido inculpada en el procedimiento número trescientos quince del año mil novecientos cuarenta y ocho, que sigue el Juzgado Especial de Delitos Monetarios, para que en el plazo de quince días hábiles, contados a partir

del día siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca personalmente en las oficinas de este Juzgado, sitas en la plaza de Colón, número cuatro—antigua Casa de la Moneda—, a efectos de notificarle la resolución dictada en el procedimiento citado, advirtiéndole que si no se personara en el término otorgado se procederá a ejecutar la resolución aludida sin otros trámites.

Dado en Madrid a veintiséis de junio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Secretario, Eduardo Pomata.—Visto bueno: El Juez, Antonio Sánchez del Corral. 2.478.

### MINISTERIO DE INDUSTRIA

#### Delegaciones Provinciales

##### HUESCA

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

**Peticionario:** «La Hidroeléctrica, Sociedad Anónima». Zaragoza, 15, Huesca.

**Finalidad:** Reforzar el actual sistema de distribución en el sector de la calle Alcoraz de esta capital, para atender la demanda de nuevos suministros.

**Características:** Instalación de una SET subterránea, de 200 KVA., ubicada en Alcoraz, sin número (antiguo edificio del garaje Ford)

**Presupuesto:** 183.520 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación, durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—2.320-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «La Hidroeléctrica, Sociedad Anónima». Zaragoza, 15. Huesca.

Finalidad: Atender el suministro de energía eléctrica a la factoría de productos lácteos denominada «Cooperativa Lechera Oasca».

Características: Derivación de 30 m., a 10 KV., que alimentará una SET de 175 KVA., denominada «Oasca», ubicada en el término municipal de Huesca, carretera de Sariñena, kilómetro 2.

Presupuesto: 154.875 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—2.321-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «La Hidroeléctrica, Sociedad Anónima». Zaragoza, 15. Huesca.

Finalidad: Reforzar el actual sistema de distribución en el sector concurrente de la travesía de Nevería, en esta capital.

Características: Instalación de una SET de 315 KVA., ubicada en el inmueble propiedad de doña Teresa Dieste Coronas, sito en la citada travesía de Nevería.

Presupuesto: 193.525 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—2.322-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «La Hidroeléctrica, Sociedad Anónima». Zaragoza, 15. Huesca.

Finalidad: Electrificación granja agropecuaria y torres rurales de los alrededores en término municipal de Huesca.

Características: Derivación de línea a 10 KV., de 12 m., con SET de 50 KVA., denominada «Seral», sita en partida de Armengoy.

Presupuesto: 93.156 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—2.323-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «La Hidroeléctrica, Sociedad Anónima». Zaragoza, 15. Huesca.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a granja avícola y molino de pimientos en término municipal de Laluzza.

Características: Derivación de línea eléctrica a 10 KV., en dos tramos, con cables de al-ac de 27,87 milímetros cuadrados de sección, sobre postes de madera creosotada, de nueve metros de altura, para alimentar dos S. E. T. denominadas «Granja» y «Loscertales», ambas de 50 KVA.

Presupuesto: 223.540 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—2.324-D.

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «La Hidroeléctrica, Sociedad Anónima». Zaragoza, 15. Huesca.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para estación de radio-enlace de la Compañía Telefónica Nacional de España en T. M. de Robres.

Características: Derivación de 5,226 kilómetros, a 10 KV., conductores de al-ac de 27,87 milímetros cuadrados de sección, sobre postes de madera creosotada de nueve metros de altura.

Presupuesto: 334.464 pesetas, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita la autorización correspondiente con declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado con las alegaciones oportunas en esta Delegación durante el plazo de treinta días.

Huesca, 14 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe, Gonzalo Martínez Gil de Bretón.—2.325-D.

## SANTANDER

### Sección de Industria

En cumplimiento del artículo 10 del Decreto número 2619/1966, de 20 de octubre de 1966, se hace público que por «Electra de Viesgo, S. A.», se ha solicitado la declaración de utilidad pública en concreto para su línea a 220.000 V. entre la central de Santa María de Garoña (Burgos) y las subestaciones de Astillero y Puente San Miguel, ambas en la provincia de Santander.

La línea afecta a las provincias de Burgos y Santander en los términos municipales que se indican:

Provincia de Burgos:  
Valle de Tobalina.  
Trespaderne.  
Merindad de Cuesta Urría.  
Aforados de Moneo.  
Merindad de Castilla la Vieja.  
Merindad de Valdeporres.  
Valle de Valdebezana.  
Provincia de Santander:  
San Pedro del Romeral.  
Vega de Pas.  
Villacarriedo.  
Selaya.  
Penagos.  
Villaescusa.  
Astillero.  
Castañeda.

Puente Viesgo.  
Torrelavega.  
Carte.  
Reocin.

De acuerdo con el citado Decreto y artículo se abre la información pública durante un plazo de treinta días, durante el cual podrán presentarse ante esta Delegación (Castelar, 13, Santander), en triplicado ejemplar, cuantas alegaciones se desee contra la solicitada declaración de utilidad pública.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Santander, 12 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe, Alberto Lasso de la Vega.—7.509-C.

## VIZCAYA

### Línea eléctrica L-591

Se abre información pública sobre la siguiente instalación eléctrica a los efectos previstos en la Ley 10/1966 y su Reglamento aprobado con fecha 20 de octubre de 1966.

Peticionario: «Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.».

Domicilio: Bilbao calle del Cardenal Gardoqui, 8.

Finalidad: Línea eléctrica a 13,2 KV. derivada de la de E. T. D. Plencia c. t. Astondo al c. t. número 475 Mastietas, en Górliz.

Presupuesto: 40.985 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita la imposición de paso de energía eléctrica.

La relación de los propietarios afectados se publica en un diario de esta localidad y en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones que estimen oportunas, y dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, en esta Delegación de Industria, sita en Bilbao, Gran Vía, 45, primero, o en el Ayuntamiento de Górliz.

Bilbao, 20 de junio de 1968.—El Ingeniero Jefe.—2.471-4.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Agrupación Sindical de Delineantes Españoles, de Barcelona, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Agrupación Sindical de Delineantes Españoles, de Barcelona.

Domicilio: Calle Mallorca, número 257, primero, Barcelona.

Consejo Provincial: Presidente, don Joaquín Millán Lavín, Vicepresidente primero, don Tomás García Bayarte, Vicepresidente segundo y Contador, don Antonio

Orpella Gracia. Secretario, don Joaquín Guzmán Gil. Vicesecretario, don Enrique Villena Martínez. Tesorero, don Francisco Otero Cuxart.

Título de la publicación: «Proyecto y Delineación».

Subtítulo: «Industria, Construcción y Topografía».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 17 x 24 centímetros.

Número de páginas: 60.

Precio: 50 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.300.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Órgano de comunicación técnico-profesional de la Agrupación Sindical de Delineantes Españoles, del Sindicato Nacional de Actividades Diversas. Comprende los temas de: Artículos sobre temas de interés para el Delineante, Proyectista y Topógrafo en los ramos de Industria y Construcción.

Esta publicación se viene editando desde el año 1962.

Madrid, 19 de febrero de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—606-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: Sindicato Central del Embalse de Barrios de Luna (León), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Sindicato Central del Embalse de Barrios de Luna (León).

Domicilio: Hospital de Orbigo (León).

Junta Sindical: Presidente, don Florentino Agustín Díez González. Secretario, don Justo Pérez Sánchez.

Título de la publicación: «Orbigo».

Subtítulo: «Boletín Informativo del Sindicato Central del Embalse de Barrios de Luna».

Lugar de aparición: León.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: Cuarto mayor.

Número de páginas: 32.

Precio: 10 pesetas.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación agrícola y contacto con los regantes y Comunidades encuadradas en este Organismo. Comprende los temas de: Nuevas técnicas de cultivo, mejoras en los nuevos terrenos de regadío, noticias y comentarios sobre mecanización del campo y disposiciones oficiales que afecten a los agricultores en general.

Director: Don Félix Pachó Reyero. R. O. P. número 3.423.

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 1 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.136-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la

Empresa: «Laboratorios Funk, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Laboratorios Funk, S. A.».

Domicilio: Calle Mallorca, número 288, Barcelona.

Consejo de Administración: Presidente, doña Rosa Lastortras Fistol. Secretario, don Antonio Peñarroja Esbrí.

Capital social: 12.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Práctica Médico-Quirúrgica Internacional».

Subtítulo: «Revista Médica».

Lugar de aparición: Barcelona.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 225 x 155 milímetros.

Número de páginas: 64.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 30.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Divulgación técnico-científica de especialidades, procedimientos o sistemas que pueden ser de interés para los profesionales de la clase médica. Comprende los temas de todas las especialidades médicas, con colaboraciones nacionales y extranjeras.

Director: Don Manuel Bassas Grau. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1959.

Madrid, 5 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.241-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa: «Ulgor, S. C. I.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ulgor, S. C. I.».

Domicilio: Mondragón (Guipúzcoa).

Junta Rectora: Presidente, don Alfonso Gorroñogoitia González. Vicepresidente, don Agustín Mondragón Altuna. Secretario, don Juan Azcárate Aguirrezabal.

Título de la publicación: «Correo Fagor».

Subtítulo: «Hoja Informativa Mensual».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 280 x 420 milímetros.

Número de páginas: 4.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 10.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Relaciones públicas con los clientes distribuidores de «Fagor» y su dependencia. Comprende los temas relativos a electrodomésticos y mensaje deportivo.

Director: Don Francisco Luzárraga Manzarbeitia. (Publicación eximida de Director Periodista.)

Esta publicación se viene editando desde el año 1966.

Madrid, 7 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.269-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Comunidad de los Padres Dominicos de Bilbao, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Comunidad de los Padres Dominicos de Bilbao.

Domicilio: Plaza de la Encarnación, 9, Bilbao.

Título de la publicación: «Nuestro mártir».

Subtítulo: «Beato Valentín de Berrio-Ochoa».

Lugar de aparición: Bilbao.

Periodicidad: Mensual.

Formato: 24 x 17 centímetros.

Número de páginas: Cuatro.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 38.500.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Promover y difundir la devoción al Beato Valentín de Berrio-Ochoa con vistas a su futura canonización. Comprende los temas de relación de favores y noticias de actualidad religiosa relacionándolas con el fin propuesto.

Director: Don Enrique Abaigar (publicación eximida de Director Periodista).

Esta publicación se viene editando desde el año 1965.

Madrid, 21 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.439-D.

\*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en los Decretos 749/1966, de 31 de marzo, y 195/1967, de 19 de enero, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de Hospital-Asilo San Rafael, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, número 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción solicita: Hospital-Asilo San Rafael.

Domicilio: Paseo de La Habana, 92, Madrid.

Título: «Asi-Rafa».

Carácter de la publicación: Infantil-juvenil.

Categoría: Menores de dieciocho años.

Destino: Uno y otro sexo.

Periodicidad: Bimestral.

Formato: 32 x 22 centímetros.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 1.000.

Objeto: Mantener amistad con los jóvenes que han estado internados en nuestro Hospital y que esta relación se extienda a otros jóvenes españoles para que conozcan la obra de los Hermanos de San Juan de Dios en el Hospital de San Rafael, de Madrid.

Director: Don José Rafael Solar García. Esta publicación está exenta de Director Periodista.

Madrid, 22 de junio de 1968.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—2.460-D.

### EUROBANCO BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS

Segunda conversión de bonos de Caja, emisión 23 de septiembre de 1966

Fecha de conversión: 23 de septiembre de 1968.

Forma de la conversión: Podrá obtenerse una acción de «Eurobanco» de 1.000 pesetas nominales a la par, mediante canje por un bono de Caja de 1.000 pesetas provisto de sus dos cupones de conversión más dieciocho cupones adicionales de la misma clase, serie segunda.

Plazo para ejercitar el derecho de conversión: Los tenedores de bonos de la expresada emisión que deseen ejercitar el derecho de conversión deberán ponerlo en conocimiento de «Eurobanco» necesariamente antes del próximo 23 de agosto.

Cotización de los derechos: Los titulares de los bonos que renuncien a la conversión tienen la posibilidad de enajenar previamente los derechos correspondientes, para lo que se abrirá un plazo de negociación en la Bolsa del ya indicado cupón de conversión, serie segunda, que comenzará el 23 de julio y finalizará el 23 de agosto.

Madrid, 5 de julio de 1968.—El Consejo de Administración.—7.121-C.

### NAVIERA AZNAR, S. A.

Emisión obligaciones enero 1963

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que a partir de su vencimiento, el día 9 de julio próximo, se procederá al pago del cupón número 11 de las obligaciones emitidas en enero de 1963.

El líquido a satisfacer, una vez efectuada la deducción de los impuestos, es de pesetas 26,40.

Al mismo tiempo que el pago del citado cupón, se abonará la prima quinquenal de 5,50 por 100, establecida en la escritura de emisión de las mismas, que, deducido el correspondiente impuesto, representa un líquido de 48,40 pesetas por título.

El pago se realizará, contra entrega del cupón, en el Banco Urquijo, de Madrid, así como en sus agencias y sucursales.

Bilbao, 1 de julio de 1968.—El Presidente del Consejo de Administración.—7 003-C.

### RECAUCHUTADOS LEVANTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en primera convocatoria el día 23 de los corrientes, a las dieciséis horas, y en segunda convocatoria el día 24, a las dieciséis horas, si a ello hubiere lugar, en los locales sitos en la avenida Pérez Galdós, número 82, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Informe de adjudicación de obras para la construcción de la nave industrial.
- 2.º Informe sobre gestiones realizadas.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Valencia, 4 de julio de 1968.—Rafael Almenar Valls, Presidente del Consejo de Administración.—7.123-C.

### ANTONIO JIMENEZ DELGADO, S. A. CONSTRUCCIONES EN GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 13 y 14 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad anónima, se convoca a los señores accionistas de la misma a Junta general, en primera convocatoria, el día 23 de julio en curso, a las diez de la mañana, y, en su caso, en segunda convocatoria para el día 24 siguiente, a la misma hora, en las oficinas de la Compañía, calle de Alfonso Gómez, número 6, Madrid, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Designación de Director Gerente conforme al artículo 27 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta deberán depositar sus títulos en la Secretaría de la Sociedad.

Madrid, 2 de julio de 1968.—A. Jiménez Delgado.—7.122-C.

### CERAMICA SAN JOSE, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 26 de julio de 1968 a las dieciséis horas, en primera convocatoria, o bien al siguiente día 27 de julio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, avenida de Novelda, 140, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aumento del capital social.
- 2.º Ruegos y preguntas.

Alicante, 1 de julio de 1968.—El Presidente, María de la Concepción Campos Javaloy.—7.119-C.

### CAJA HISPANA DE PREVISION

#### Compañía Capitalizadora, S. A.

#### BARCELONA

Domicilio social: Roger de Lauria, 18 y Caspe, 42, principal

Reservas al 31 de diciembre de 1966:  
1.135.436.327,54

Resultado del sorteo de títulos celebrado el día 28 de junio de 1968:

NXI	FAM	OEN	MJM
ALLL	PJM	VHJ	XCK

Total de capitales pagados hasta la fecha: 213.588.000 pesetas.

Barcelona, 28 de junio de 1968.—2.473-11.

### VIDRIERA DE CASTILLA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Vidriera de Castilla, Sociedad Anónima», que según consta en la escritura de amortización de obligaciones de 19 de junio del año actual, autorizada por el Notario de Madrid don Faustino Navarro y Azpeitia, por la representación legal de esta Sociedad y, con intervención del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, han quedado canceladas y anuladas las 854 obligaciones siguientes:

5.501/	5.600
6.501/	6.600
6.601/	6.700
6.901/	7.000
8.901/	9.000
10.601/	10.654
15.697/	15.796
18.697/	18.796
22.197/	22.296

Que el reembolso de la amortización de las citadas obligaciones efectuadas por sorteo será a la par, mediante su presentación en los Bancos Español de Crédito y Confederación Española de las Cajas de Ahorro, de Madrid.

Los expresados títulos corresponden a la amortización anual del mes de junio de 1968, de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula décima de la escritura de emisión.

Madrid, 28 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.995-C.

### ESPERANZA, S. A.

Pago dividendo-ejercicio 1967

La Junta general ordinaria de accionistas, en su reunión del día 21 de junio, ha acordado el pago del dividendo corres-

pondiente al ejercicio 1967 contra entrega del cupón número 41, cuyo importe líquido, después de hecha la deducción del impuesto sobre rentas del capital, es el siguiente:

Acciones de 200 pesetas nominales:

Serie A, números 1 al 45.000: 26 pesetas cupón.

Acciones de 1.000 pesetas nominales:

Serie B, números 1 al 45.000: 130 pesetas cupón.

El pago se efectuará a partir del día 15 de julio próximo en:

Domicilio social de San Ildefonso (Segovia).

Oficinas de Serrano, 26, octavo derecha, Madrid.

Banco Español de Crédito, Alcalá, 14, Madrid.

Banco Español de Crédito, Segovia.

Banco Español de Crédito, San Ildefonso (Segovia).

Banco de Bilbao, Alcalá, 16, Madrid.

Madrid, 30 de junio de 1968.—El Consejo de Administración.—6.948-C.

### ESFERA, S. A.

Compañía Hispano Americana de Capitalización

#### MADRID

Orfila, 6 - Fuencarral, 123, 3.º

Títulos amortizados por su valor nominal  
Combinaciones de títulos amortizados en el sorteo del 28 de junio de 1968.

VOZ	MCHL	ENY	PLS
NLLU	XLCH	UVA	CWU

(Autorizado por la Dirección General de Banca, Bolsa e Inversiones de fecha 15 de noviembre de 1951.)

Madrid, 1 de julio de 1968.—6.978-C.

### HIERROS ALMADA, S. A.

De conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que «Hierros Almada, S. L.» por acuerdo de su Junta general universal de 5 de marzo de 1968 decidió su transformación en Sociedad Anónima, con domicilio en Gerona, calle Santa Eugenia, 118.

Lo que se hace constar a los efectos legales oportunos

Gerona, 1 de junio de 1968.—Miguel Valls Maseda, Secretario.—7.001-C.

1.ª 6-7-1968

### COMPANIA AUXILIAR DE OBRAS, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 28 de junio de 1968, se hace público que a partir del día 1 de julio de 1968 será abonado un dividendo complementario del 4 por 100, previa deducción del Impuesto sobre la Renta del Capital, con cargo a los beneficios obtenidos durante el ejercicio 1967.

Las cantidades líquidas a cobrar son las siguientes:

34,00 pesetas contra entrega del cupón número 13, para las acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 5.000, ambos inclusive.

34,00 pesetas, contra entrega del cupón número 12, para las acciones de 1.000 pesetas nominales cada una,

números 5.001 a 7.500, ambos inclusive.  
 29,75 pesetas, contra entrega del cupón número 2, para las acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, números 7.501 a 25.000, ambos inclusive.  
 170,00 pesetas, contra entrega del cupón número 11, para las acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1 a 500, ambos inclusive.

170,00 pesetas, contra entrega del cupón número 9, para las acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, números 501 a 1.500, ambos inclusive.  
 170,00 pesetas, contra entrega del cupón número 8, para las acciones de 5.000 pesetas nominales cada una, números 1.501 a 2.500, ambos inclusive.  
 170,00 pesetas, contra entrega del cupón número 7, para las acciones de

5.000 pesetas nominales cada una, números 2.501 a 3.000, ambos inclusive.

El pago de dicho dividendo se efectuará a través de los Bancos: Urquijo (Alcalá, 47), Vizcaya (Alcalá, 45), Hispano Americano (Serrano, 59) y Herrero (Marqués de Villamagna, 4).

Madrid, 1 de julio de 1968.—El Presidente.—7.015-C.

«ORION», COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S. A.

M A D R I D

Calle de Jorge Juan, número 35

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1967

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
Saldo deudor del Ramo de Cristales ... ..	11.375	Remanente del ejercicio anterior ... ..	244.181
Saldo deudor del Ramo de Pedrisco ... ..	51.838	Otros abonos (no particulares de los Ramos) ... ..	188.444
Saldo deudor del Ramo de Resp. Civil ... ..	38.031	Saldo acreedor del Ramo de Vida ... ..	99.346
Saldo deudor del Ramo de Transportes ... ..	2.999.054	Saldo acreedor del Ramo de Acc. Individuales ... ..	66.464
Saldo deudor de otros Ramos ... ..	2.590	Saldo acreedor del Ramo de Automóviles (oblig.) ... ..	680.797
		Saldo acreedor del Ramo de Automóviles (volunt.) ... ..	637.095
		Saldo acreedor del Ramo de Enfermedades ... ..	1.061
		Saldo acreedor del Ramo de Entierros ... ..	1.204
		Saldo acreedor del Ramo de Ganado ... ..	1.864
		Saldo acreedor del Ramo de Incendios ... ..	331.057
		Saldo acreedor del Ramo de Robo ... ..	13.301
		Saldo deudor del ejercicio actual ... ..	848.074
	3.102.888		3.102.888

Balance de situación al 31 de diciembre de 1967

A C T I V O		P A S I V O	
	Pesetas		Pesetas
Accionistas ... ..	3.562.500	Capital ... ..	10.000.000
Caja ... ..	893.549	Reservas patrimoniales ... ..	367.722
Bancos ... ..	6.060.056	Reservas técnicas legales ... ..	87.627.054
Valores mobiliarios ... ..	15.154.674	Provisiones ... ..	350.000
Inmuebles ... ..	12.028.880	Reaseguro aceptado:	
Anticipos sobre pólizas de vida ... ..	193.441	Saldos pasivos en efectivo con los cedentes ... ..	6.914.108
Delegaciones y Agencias (saldos activos) ... ..	7.968.862	Reaseguro cedido:	
Recibos de primas pendientes de cobro ... ..	2.446.863	Depósito de las aceptantes ... ..	34.257.091
Coaseguradores (saldos activos) ... ..	322	Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores ... ..	18.301.548
Reaseguro aceptado:		Delegaciones y Agencias (saldos pasivos) ... ..	5.139.015
Depósito en poder de los cedentes ... ..	29.623.351	Coaseguradores (saldos pasivos) ... ..	435.816
Saldos activos en efectivo ... ..	6.623.967	Acreeedores diversos ... ..	4.466.220
Reaseguro cedido:			
Reservas a cargo de los reaseguradores ... ..	64.845.219		
Saldos activos en efectivo ... ..	9.286.690		
Deudores diversos ... ..	3.616.926		
Fianzas y depósitos en efectivo ... ..	379.500		
Gastos de organización ... ..	14.734		
Mobiliario e instalación ... ..	2.104.660		
Material ... ..	753.940		
Comisiones descontadas ... ..	58.270		
Resultado transitorio del período de liquidación del Ramo de Accidentes del Trabajo ... ..	1.404.096		
Pérdidas y Ganancias ... ..	838.074		
	167.858.574		167.858.574

El Consejero Delegado.—7.002-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel.: 257 07 01

MADRID 10

**GACETA DE MADRID**

**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar ..... 2,00 pts  
 Atrasado ..... 3,00 pts  
 Suscripción anual:  
 España ..... 600,00 pts  
 Extranjero ..... 750,00 pts

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quosco de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quosco de Puerta del Sol. 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).